Consejo Nacional de Trabajo Social

Ley 53 de 1977 Decreto Reglamentario No. 2833 de 1981



TRABAJADOR (A) SOCIAL
Código: 204731023-I

Registro: 1.014.206.537
Nombres: Viviana Marcela
Apellidos: Vera Valero
Inscripción: 13 de agosto de 2012
Vigencia: 13 de agosto de 2022

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Viviana Marcela Vera Valero

C.C. No. 1.014.206.537

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Trabajadora Social

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Decano

Rector

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por resolución 10345 del 1 de Agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Folio 618 del Libro de Registro No. 002
Bogotá, 14 de Abril de 2012.
No. 11213

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

Certifica que

Viviana Marcela Vera Valero

C.C. 1.014.206.537 de Bogotá

Participó y aprobó el diplomado realizado entre el 12 de agosto y el 2 de diciembre de 2011, en la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de Uniminuto, con una intensidad de 120 horas académicas presénciales.

DIPLOMADO

Paz y Noviolencia

Bernardo Nieto S.

Bernardo Nieto Sotomayor
Decano
Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
Uniminuto

No. 16.871

Personería jurídica otorgada por la Resolución No. 10345 del 1 de agosto de 1990.
Ministerio de Educación Nacional

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MONSERRATE

Personería Jurídica según Resolución No. 1381 del 3 de febrero de 1983, expedida por el Ministerio de Educación Nacional

EN ATENCIÓN A QUE

Viviana Marcela Vera Valero

C.C. No. 1.014.206.537 expedida en Bogotá

Ha cursado el plan de estudios y cumplido los requisitos de grado y las disposiciones legales establecidas para optar a un título de Educación Superior en la

Escuela de Posgrados

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL,
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Educación y Orientación Familiar

Con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos que a tal Título le corresponden.

En constancia se expide, firma y sella el presente Diploma en Bogotá, D. C. el día 24 de Julio de 2015.

Rectoría

Decanatura

Dirección del Programa

Secretaría General

13846

REGISTRO INSTITUCIONAL

Reconózcase este Título para todos los efectos legales.
Bogotá, D. C. 24 de Julio de 2015.
Registrado en el Folio 17716 del Libro No. 1

Escaneado con CamScanner

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos
Vigilada MinEducación

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

Certifica que

VERA VALERO VIVIANA MARCELA

C.C. 1014206537 de Bogotá D.C.

Participó y aprobó con los requisitos académicos exigidos en el

Programa de

Pedagogía para Profesionales no Licenciados

entre el 14 de marzo de 2020 y el 29 de agosto de 2020, con una duración de 480 horas y 10 créditos académicos de conformidad con los decretos No. 709 del 17 de abril de 1996 y No. 2035 del 16 de junio de 2005

Camilo Aurelio Velandia Rodríguez
Decano
Facultad de Educación

María del Socorro Galeano G.
Secretaria
Sede Principal

Personería jurídica otorgada por la Resolución No. 10345 del 1 de agosto de 1990.
Ministerio de Educación Nacional

No. CEC-0367



La Secretaría Distrital de Salud, el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER

HACEN CONSTAR QUE:

VIVIANA MARCELA VERA VALERO

CC 1014206537

Tomó el curso virtual gratuito

Primer Respondiente, ¡Gente que ayuda!

Nota: Esta constancia no acredita como instructor o capacidad de respuesta especializada

14 de Noviembre de 2018

SBI-2018826427487

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

U.A.E. CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ D.C.

IDIGER
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

POSITIVA
Compañía de Seguros

POSITIVA EDUCA
MÁS FORMACIÓN, MÁS BIENESTAR

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Mediante registro RCO-0002 del Ministerio de Trabajo, que avala el proceso de formación acorde con la Resolución No. 4927 de 2016

y en su nombre

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

Certifican que:

Viviana Marcela Vera Valero

Identificado (a) con No. 1014206537

Cursó y aprobó satisfactoriamente el curso de:

Certificación de capacitación, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Con una intensidad de estudio de 50 horas

Se expide en Bogotá D.C. a los 17 días del mes de diciembre de 2018

El proceso académico es garantizado por la Universidad de La Sabana bajo convenio suscrito con POSITIVA Compañía de Seguros S.A

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

Universidad de La Sabana

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

★ ★ ★

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

LENGUAJE CLARO

VIVIANA MARCELA VERA VALERO

Ha completado exitosamente el
Curso Virtual de Lenguaje Claro para
Servidores Públicos de Colombia

PROGRAMA NACIONAL
DE SERVICIO AL CIUDADANO
Departamento Nacional de Planeación (DNP)

El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

PNSC
PROGRAMA NACIONAL
DE SERVICIO AL CIUDADANO

Fe y Alegría 40 años de servicio en Colombia

FE Y ALEGRIA DE COLOMBIA CON PERSONERÍA JURÍDICA 4277 DE DICIEMBRE 10 DE 1971
NIT 860.031.909.2

CARPETA No. 3560

CERTIFICA QUE:

VERA VALERO VIVIANA MARCELA, mayor de edad, con cedula de ciudadanía 1014206537, laboró para esta Entidad, a través de "Contrato de Trabajo de Obra o Labor", desde 02/01/2014 hasta el 12/15/2014** fecha en que se terminó, conforme a las normas legales vigentes, cancelándosele oportunamente los emolumentos a su favor, desempeñando el cargo de PSICOSOCIAL, en Fe y Alegría .

En años anteriores laboro con la Entidad con las siguientes vinculaciones contractuales. Contratos que fueron liquidados dentro de los términos de Ley.

AÑO	CONTRATO	TERMINO
2013	Obra o Labor	Febrero 11 a Diciembre 13
2014	Obra o Labor	Febrero 1 a diciembre 15

Se expide a solicitud expresa del interesado en la ciudad de Bogotá de Febrero 28 de 2017

FE Y ALEGRIA DE COLOMBIA DEPTO. DE PERSONAL NIT. 860.031.909-2

FE Y ALEGRIA – GESTION HUMANA
REGIONAL BOGOTA TOLIMA

**Lease:mes/dia/año

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT. 899999061-9

CERTIFICA

Que, de conformidad con lo expuesto en los artículos 122 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 19 de la Ley 909 de 2004, los artículos 2, 12 y 32 del Decreto Ley 785 de 2005 y, el artículo 2.2.2.3.8 del Decreto Nacional 1083 de 2015, después de revisada la historia laboral y la documentación que reposa en la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de la ex servidora pública en provisionalidad **Viviana Marcela Vera Valero**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.014.206.537, se pudo constatar que estuvo vinculada con la Secretaría Distrital de Integración Social desde el 22 de junio del 2015 hasta el 16 de noviembre del 2020, fecha en que se da por terminada su provisionalidad al cargo **Instructor código 313, grado 05**, mediante resolución 1613 del 14 de octubre de 2020.

Durante su vinculación con la entidad desempeño las siguientes funciones:

Año 2015 – Nombramiento en provisionalidad mediante resolución 0803 del 16 de junio del 2015.
Cargo: **Instructor** código 313, grado 03.
Manual de funciones: Resolución No. 0352 del 19 de marzo de 2015.

Propósito principal
Organizar, controlar, sistematizar y repartir la correspondencia de la dependencia de acuerdo a la normatividad vigente para asegurar la información y el control de los documentos de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Área funcional – todas las dependencias - apoyo administrativo
1 . Desarrollar las labores relacionadas con el área de la correspondencia asignada, para asegura el control e información de los documentos competencia de la Entidad.
2. Realizar la sistematización y control de los registros de los documentos y bases de información sobre el los programas y proyectos y demás asuntos de la dependencia para contribuir con el logro de los objetivos y metas institucionales.
3. Apoyar el seguimiento y control a los registros, bases de información sobre el manejo y archivo de los asuntos de la dependencia que le sean asignados para contribuir con el logro de los objetivos y metas institucionales.
4. Participar en la implementación del Sistema Integrado de Gestión, en lo que corresponde a la dependencia y procesos en que participa con el fin de desarrollar los principios de autorregulación, autogestión y autocontrol
5. Las demás que le asigne la autoridad competente y correspondan a la naturaleza del empleo.

Año 2015 – Ajuste de grados salariales mediante Decreto No. 551 del 21 de diciembre de 2015

Cargo: **Instructor** código 313, grado 05.
Manual de funciones: Resolución No. 2067 del 22 de diciembre de 2015

Propósito principal
Organizar, controlar, sistematizar y repartir la correspondencia de la dependencia de acuerdo a la normatividad vigente para asegurar la información y el control de los documentos de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Área funcional – todas las dependencias – gestión administrativa
1. Desarrollar labores relacionadas con el manejo de la correspondencia área de la correspondencia asignada, para asegurar el control e información de los documentos competencia de la Entidad.
2. Realizar la sistematización y control de los registros de los documentos y bases de información sobre los programas y proyectos y demás asuntos de la dependencia para contribuir con el logro de los objetivos y metas institucionales.
3. Apoyar el seguimiento y control a los registros, bases de información sobre el manejo y archivo de los asuntos de la dependencia que le sean asignados para contribuir con el logro de los objetivos y metas institucionales.
4. Participar en la implementación del Sistema Integrado de Gestión, en lo que corresponde a la dependencia y procesos en que participa con el fin de desarrollar los principios de autorregulación, autogestión y autocontrol
5. Las demás que le asigne la autoridad competente y correspondan a la naturaleza del empleo.

Año 2019– Modificación del Manual de funciones mediante Resolución No. 1498 del 23 de julio de 2019.
Cargo: **Instructor** código 313, grado 05.

Propósito principal
Organizar, controlar, sistematizar y repartir la correspondencia de la dependencia de acuerdo a la normatividad vigente para asegurar la información y el control de los documentos de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Área Funcional – Todas Las Dependencias – Gestión Administrativa
1. Desarrollar labores relacionadas con el manejo de la correspondencia área de la correspondencia asignada, para asegurar el control e información de los documentos competencia de la Entidad.
2. Realizar la sistematización y control de los registros de los documentos y bases de información sobre el los programas y proyectos y demás asuntos de la dependencia para contribuir con el logro de los objetivos y metas institucionales.
3. Apoyar el seguimiento y control a los registros, bases de información sobre el manejo y archivo de los asuntos de la dependencia que le sean asignados para contribuir con el logro de los objetivos y metas institucionales.
4. Participar en la implementación del Sistema Integrado de Gestión, en lo que corresponde a la dependencia y procesos en que participa con el fin de desarrollar los principios de autorregulación, autogestión y autocontrol.

5. Las demás que le asigne la autoridad competente y correspondan a la naturaleza del empleo

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, teniendo en cuenta lo dispuesto en el parágrafo 1, del artículo 2.2.2.6.1 del Decreto 1083 de 2015 y, de conformidad con las funciones y competencias asignadas del empleo.

Dada en Bogotá, D.C., a los 18 días del mes de noviembre del 2020.

Atentamente

MARÍA MERCEDES RODRÍGUEZ ESCOBAR
Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Elaboró: Fernando Cleves Narváez, Auxiliar Administrativo, SGDTH Fernando Cleves Narvaez
Fernando Cleves Narvaez (24 Nov. 2020 15:14 CST)
Aprobó: José Domingo Abella, Contratista SGDTH
(25 Nov. 2020 21:58 EST)

Acuerdo-viviana marcela vera valero.pdf

Informe de auditoría final 2020-11-26

Fecha de creación:	2020-11-24
Por:	AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAA2SY2LjiaNU1h7-POVodA3PJECS4ncNHu

Historial de “Acuerdo-viviana marcela vera valero.pdf”

AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co) ha creado el documento.
2020-11-24 - 16:21:35 GMT- Dirección IP: 190.27.214.3.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Fernando Cleves Narvaez (fcleves@sdis.gov.co) para su firma.
2020-11-24 - 16:21:38 GMT

Fernando Cleves Narvaez (fcleves@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2020-11-24 - 16:24:37 GMT- Dirección IP: 190.27.214.3.

Fernando Cleves Narvaez (fcleves@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2020-11-24 - 16:24:46 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.27.214.3.

El documento se ha enviado por correo electrónico a JOSE DOMINGO ABELLA (jabellab@sdis.gov.co) para su firma.
2020-11-24 - 16:24:47 GMT

JOSE DOMINGO ABELLA (jabellab@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2020-11-26 - 1:56:21 GMT- Dirección IP: 190.14.248.130.

JOSE DOMINGO ABELLA (jabellab@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2020-11-26 - 2:58:28 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.14.248.130.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Maria Mercedes Rodriguez Escobar (mmrodrigueze@sdis.gov.co) para su firma.
2020-11-26 - 2:58:30 GMT

Maria Mercedes Rodriguez Escobar (mmrodrigueze@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2020-11-26 - 3:04:46 GMT- Dirección IP: 181.61.206.122.

Maria Mercedes Rodriguez Escobar (mmrodrigueze@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2020-11-26 - 3:04:57 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 181.61.206.122.

Acuerdo completado.

2020-11-26 - 3:04:57 GMT

POWERED BY
Adobe Sign


Correo VIVIANA VERA - Outl
Policía Nacional de Colombia
antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml
POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA
INICIO
CONTÁCTENOS
PREGUNTAS FRECUENTES
Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 14:42:46 horas del 25/01/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 1014206537
Apellidos y Nombres: VERA VALERO VIVIANA MARCELA
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.
Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.
Volver al Inicio

Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB
No. 4077509

BogotÃ¡ D.C., 28 de Diciembre de 2020 - 13:08 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **VIVIANA MARCELA VERA VALERO**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **UNO MIL CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE** de BOGOTA D.C.

1014206537

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:
La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

JUAN RAMÓN JIMENEZ OSORIO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuniquese con la Personería de Bogotá D.C.

El código de verificación para la autenticidad del documento es: 12_811YX_0813
Link de verificación -> http://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios



Expedición de antecedentes dis:

apps.procuraduria.gov.co/webcert/Certificado.aspx?t=dAylAkFT%2fgSkkvpDol89aORiq2C8LI3z9uHAnBFaF08%2f32nPrGQhH4HhlkyJHgMD30HMssetI+*fR8pDVnsGgy1rwQN...

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ciudadanía

Número Identificación: 1014206537

¿ Cual es la Capital de Antioquia (sin tilde)? medellin

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) VIVIANA MARCELA VERA VALERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1014206537.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: lunes, enero 25, 2021 - Hora de consulta: 15:01:08

Nombres, si los datos del nombre que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic aquí para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la REGISTRADURÍA más cercana. Mayor información en http://www.registraduria.gov.co/

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación. / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.2.0.9

ESP 3:01 p.m. 25/01/2021

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 28 de diciembre de 2020, a las 13:03:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1014206537
Código de Verificación	1014206537201228130358

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

FERNANDO ALFONSO CRUZ MONTOYA
CONTRALOR DELEGADO (E)

Digitó y Revisó: WEB